ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SANAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de febrero del año dos mil trecee, a las 11H00 horas, en las instalaciones ubicadas en el Km. 6.5 Vía Samborondón Urb. Lagos del Batán C.C. Plaza Lagos Town Center Edificio Molinos, oficina 2-4, se reúnen los accionistas:

1.- CERAMIX S.A., representada por el Sr. José Luis Suárez Arosemena, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. cada una; y,
2.- DINMARKSA S.A., representada por el Sr. José Luis Suárez Arosemena, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 800.00, decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Día:
APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012, CON APLICACIÓN A NIIF PYMES.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía el señor Luis Sammy Villón Sanchón y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señora Lynda Elizabeth Enriquez Rada.
Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor Presidente.

Toma la palabra la secretaria de la junta la señora Lynda Elizabeth Enriquez Rada y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver la aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2012, con aplicación de la normativa PYMES.
Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**
APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012, CON APLICACIÓN A NIIF PYMES.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede una hora de receso para que la Secretaria proceda a la redacción de la presente acta.
Terminado el receso y siendo las 12h30 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por secretaria, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 13H00, con la firma conjunta de los accionistas.

.....
Luis Sammy Villón Sanchón
GERENTE GENERAL – PRESIDENTE DE JUNTA